

MENDOZA, 15 MAY 2018

VISTO:

El contenido del EXP - CUY: 3398/2018, en el que el señor Matías Fernando CASTILLEJO, solicita la inscripción como Alumno Vocacional en la asignatura "Introducción a la Programación", que se dicta en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el señor CASTILLEJO es estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación, Dirección de Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del señor Matías Fernando CASTILLEJO (Legajo 11651), como Alumno Vocacional de esta Facultad en la asignatura "Introducción a la Programación" de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 192/18